

opinión

El síndrome de vacío de poder

El actual momento por el que atraviesa la Región del Bío Bío por los graves daños que produjo no sólo el me-

gasismo y tsunami, sino además el terremoto social, agregándose a ello un cambio de administración tras 20 años de un solo grupo gobernante, debe invitarnos a poner las cosas en su contexto y bajo éste construir el diálogo, encauzando así el debate.

En situaciones de excepción se entrega el poder a un solo ente, concentrando la toma de decisiones para agilizar los planes, programas y las mejoras que la ocasión amerita, sin mayores cuestionamientos, ya que se está contra el tiempo y las soluciones no pueden esperar.

En el caso de un Gobierno Regional que carece de las características teóricas que definen el concepto de Gobierno, y donde el intendente es el representante del Presidente de la República, es natural que se produzcan confusiones en torno a las atribuciones de la máxima autoridad regional, exigiendo en ciertos casos -de forma errónea- ciertas cuotas de participación y de equidad en los equipos de trabajo, aduciendo una excesiva concentración del poder.

En línea con lo anterior surge el llamado "síndrome de vacío de poder": un estado que emerge en personas o colectividades de gobierno u oposición, que luego de concentrar y administrar sus redes de poder, se encuentran al margen de la toma de decisiones y de la capacidad de influir en ellas, reaccionando a través de emplazamientos altruistas, pero condenatorios hacia aquellos que hoy lideran la reconstrucción del país.

Es necesario, como lo expresó un ex Mandatario, dejar que las instituciones funcionen y remar hacia un mismo objetivo, pensando siempre en el interés superior del Estado.

*Académico
Universidad del Desarrollo.



*Gustavo Pinto